

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474/ 2011
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces

SOLYMAR POMARE GORDON

Periodo Evaluado: Julio – Octubre 2012

Fecha de Elaboración: Noviembre de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Se realizó la programación de actividades de participación ciudadana para la vigencia 2012, consistentes en las audiencias públicas. En cumplimiento a la programación, durante el período evaluado se realizaron audiencias, capacitación y se sensibilizó el Proyecto Contraloría Escolar con la administración departamental, los rectores y estudiantes de las instituciones educativas.

Mediante Resolución No. 294 de agosto 23 de 2012, se creó un grupo especial de reacción inmediata con las facultades de policía judicial previstas en la Ley 60 de 2000, el cual actuará dentro de cualquier proceso misional de la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública en los organismos de vigilancia y control fiscal.

Se concertan objetivos para los funcionarios de libre nombramiento y remoción para adelantar la evaluación del desempeño laboral empleando el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil, adoptado mediante Resolución No. 464 de diciembre 31 de 2010. Los compromisos laborales se fijan en marco de las funciones, plan estratégico y planes de acción por procesos.

El modelo de operación por procesos cuenta con indicadores que permite realizar su medición y ha facilitado la planeación, ejecución, evaluación y comunicación en la entidad, orientado al logro de los objetivos trazados para cada proceso.

Actividades de capacitación a los funcionarios de la entidad, orientado a desarrollar una conciencia sobre el sentido del liderazgo a través de charlas talleres y actividades que propendan a mejorar y fortalecer el buen clima de la organización.

Dificultades

Existen los mapas de riesgo por procesos, sin embargo no se realiza la evaluación permanente con el fin de medir la eficacia de las acciones para mitigar los riesgos identificados.

No se evidencia desarrollo de actividades de inducción y reinducción a funcionarios vinculados a la entidad.

Dificultades en el monitoreo del mapa de riesgos por procesos, no se ha actualizado el mapa de riesgos.

El normograma no se encuentra actualizado de acuerdo a normatividad vigente frente a las competencias, responsabilidades o cometidos asignados a la entidad por mandato legal.



Subsistema de Control de Gestión

Avances

Mecanismos de participación ciudadana para hacer visible, en forma amplia y suficiente, la gestión administrativa y ambiental institucional hacia los grupos de interés, organismos de control y partes interesadas, lo que ha contribuido a posicionar a la entidad en el ámbito local.

Los procesos y procedimientos se desarrollan de acuerdo a lo documentado y las condiciones generales/políticas de operación establecidas. Las actividades de verificación y control se encuentran identificadas en los procedimientos.

Los procesos cuentan con indicadores que permite realizar su medición, los cuales se consolidan en el tablero de control de indicadores según frecuencia de medición.

Reporte mensual actualizado de la información relacionada con el estado de las denuncias.

Dificultades

Se presentan debilidades en la organización y manejo de archivos, acorde con las tablas de retención documental y la normatividad vigente en la materia.

Los contenidos del sitio Web de la entidad no se encuentran debidamente actualizados

Dificultad en la definición y seguimiento de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.

Establecer y aplicar las acciones y controles necesarios para mejorar la calidad y oportunidad en el reporte de la información que soporta los indicadores de los procesos, con el fin de que den cuenta de la eficacia de la gestión institucional

No se ha ajustado el manual de contratación de la entidad a la normatividad vigente.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Se viene ejecutando el Plan Anual de Auditorías Internas de Gestión de acuerdo a lo programado.

Las auditorías se desarrollan de acuerdo al procedimiento documentado.

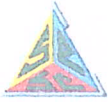
El cumplimiento de los planes de mejoramiento ha contribuido al fincamiento de la cuenta por parte de la Auditoría General de la República.

Dificultades

Se presentan debilidades en el seguimiento a las acciones determinadas en el plan de acciones correctivas por parte de los líderes de procesos.

Dentro del Plan Anual de Auditorías, no se incluyó el desarrollo de auditorías de calidad.

Debilidades en el análisis de los datos generados con respecto a las metas, no se han generado acciones preventivas y/o correctivas como resultado de la información reportada por los indicadores al no cumplir con las metas.



Estado General del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de la Contraloría General del Departamento Archipiélago, se ubica en un rango de desarrollo óptimo, por lo cual se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo, fortaleciendo la planeación institucional, así como el seguimiento, monitoreo y control permanente a los procesos y a los planes de mejoramiento resultantes de las evaluaciones internas y externas con el fin de corregir efectivamente las dificultades encontradas en el sistema.

Recomendaciones

Mejorar la calidad y oportunidad en el registro de información en las bases de datos internas; a fin de que cumplan con su función de generar datos confiables y oportunos para usuarios internos, externos, entes de control y demás partes interesadas

Establecer los respectivos acuerdos de gestión con los gerentes públicos y realizar el seguimiento y evaluación de los compromisos definidos.

Actualizar permanentemente la información de la página web de la institución.

Revisar y ajustar el manual de contratación y el normograma de la entidad frente a las competencias, responsabilidades o cometidos asignados por mandato legal y de acuerdo a normatividad vigente.

Realizar gestiones que faciliten la Identificar los riesgos relacionados con los posibles actos de corrupción (Ley 1474 de 2011, Art. 73).

Realizar seguimiento periódico de los planes y programas, realizando oportunamente modificaciones y ajustes en el momento que se presentes desviaciones frente a lo planeado.

Realizar actividades que redunden en el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno.

Implementar mecanismos para el seguimiento y evaluación de los canales de comunicación internos.

Realizar seguimiento permanente por parte de los líderes de procesos al Plan de acciones correctivas para asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de las tareas programadas.

Organizar los archivos acorde con las tablas de retención documental y la normatividad vigente en la materia.


SOLYMAR POMARE GORDON
Jefe Oficina de Control Interno